

Informe sobre las afectaciones del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos al Sector de la Agricultura en el período del 1ro de marzo de 2022 al 1ro de febrero de 2023

La Habana, 25 de octubre del 2023

Desde hace más de seis décadas Estados Unidos impone de manera unilateral un bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, recrudecido en los últimos años, pese al clamor mundial desde 1992 en la Asamblea General de Naciones Unidas para que la Casa Blanca le ponga fin.

Los daños acumulados ascienden a 273 millones 390 mil 80 USD, en el período de marzo de 2022 a febrero de 2023.

Las principales afectaciones que generó esta política al Sistema de la Agricultura:

- La decisión de permitir demandas en los tribunales estadounidenses al amparo del Título III de la Ley Helms-Burton.
- Se reimpuso a Cuba la medida que impide la importación de productos de cualquier país que contengan más de un 10% de componentes estadounidenses.

#NOMÁSBLOQUEO

- Se prohibió la importación en EE.UU. de ron y tabaco de origen cubano, anuncio que se combinó con una retórica dirigida a desacreditar esos productos.
- Las afectaciones para la actividad del sistema empresarial y las operaciones comerciales.
- Persecución a las operaciones bancario-financieras de Cuba.
- Se adoptaron medidas contra buques, navieras, compañías aseguradoras y reaseguradoras vinculados al transporte de combustibles.

#NOMÁSBLOQUEO

Estas medidas dificultan las metas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#NOMÁSBLOQUEO

- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

I-. Ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios.

- El tabaco es el principal rubro y no se ha podido insertar en el mercado norteamericano. Siendo el principal mercado antes de 1962.
- Frutas frescas e industrializadas.
- Carbón vegetal. (Europa, Medio oriente)

- Miel de abejas. (Europa, Asia)
- Café. (Europa, Asia)
- Labiofam pudiera exportar el Vidatox-30 CH producto homeopático para el tratamiento del cáncer y no se ha podido comercializar a los EUA, limitando incluso a personas que padecen esta enfermedad.

II-. Pérdidas por reubicación geográfica del comercio.

- En el año comprendido las importaciones ascendieron considerablemente, se importaron o contrataron básicamente insumos, partes y piezas, así como semillas y diversas, inversiones para la industria.
- LABIOFAM S.A. se mantiene realizando operaciones de productos de origen de EE.UU a través de traders, por la imposibilidad de adquirirlos directamente en el mercado estadounidense, lo cual demora las operaciones y las encarece un 45%.

- Por el efecto de la Ley Torricelli, numerosas compañías navieras no tocan puertos cubanos por lo que las importaciones y exportaciones del Grupo Empresarial TABACUBA se obligan a realizar trasbordo en otros países, de lo contrario las navieras no transportarían nuestros productos.
- Como consecuencia de esta situación se incrementa el costo de flete y transbordos.

III-. Afectaciones a la producción y servicios.

Se registraron afectaciones que impactaron directamente en el cumplimiento de los planes de siembra y producción como por ejemplo:

- El no suministro de materias primas para la producción de cigarrillos para la exportación y el consumo interno.
- Afectaciones en el riego, la preparación de tierra, la protección fitosanitaria, el transporte de personal vinculado a la agricultura y otras actividades de servicio.

- Se afectó la exportación del cacao, uno de los productos reconocidos a nivel internacional, debido a la falta de insumos necesarios para su producción, así como la falta de fertilizantes y plaguicidas.
- Se ha complejizado la adquisición de los productos químicos tales como herbicidas, insecticidas y fungicidas, insumos de gran vitalidad para el desarrollo de las producciones agrícolas, lo que impide mayores rendimientos.

IV-. Afectaciones monetario-financieras.

- Entre las medidas impuestas contra Cuba se encuentra la prohibición de realizar transacciones comerciales o financieras en dólar americano por lo que las variaciones cambiarias por operaciones del comercio exterior y financieras por no acceso a esta divisa, tuvieron repercusiones en los costos de operación de exportaciones.

#NOMÁSBLOQUEO

- Los productos exportados se cotizan en dólar norteamericano. Como existe la prohibición de hacer referencia a esa moneda hay que negociar directamente en otras monedas, fundamentalmente en Euros, que es la moneda del principal mercado.
- El precio de cada producto se fija cuando se cierra la operación, a la tasa de cambio prevaleciente en ese momento. Es un riesgo cambiario en cada operación que se ejecute.

VI-. Afectaciones por bloqueo tecnológico.

La negación al acceso a la tecnología de crianza de los EE.UU. u otros procedentes de países que producen la misma con componentes o patentes de los EE.UU., se refleja en afectaciones económicas y productivas en empresas del sistema de la Agricultura.

Estas tecnologías a que nos referimos en este análisis son las que se ofertan en el mercado norteamericano y aunque no son exclusivas, si son superiores a otras que empleamos.

#NOMÁSBLOQUEO

VII- COSTO DE LA EMIGRACIÓN Y FUGA DE TALENTOS

- La difícil situación económica que se vive en el país provocada por el recrudecimiento del bloqueo del gobierno de los Estados Unidos, ha incitado al éxodo masivo de profesionales, en un número significativo de los casos de manera ilegal.
- Las diferentes empresas de la agricultura no se han visto exentas de esta situación y si bien, en algunos de los casos, no ha existido afectación directa por pérdida de recursos, se han detenido las funciones por ausencia del personal.

Conclusiones:

- Los daños por la aplicación de la genocida política de Bloqueo de EEUU en el Sector de la Agricultura, en el periodo evaluado ascienden a **273 millones 390 mil,80 USD**, lo que evidencia el mantenimiento y, en algunos aspectos, el recrudecimiento de la genocida política del bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.
- El Grupo Empresarial Tabacuba concentra el mayor volumen de las afectaciones. Especialmente dañinas para la actividad empresarial ha sido la imposibilidad de colocar nuestros productos en el mercado estadounidense donde se obtendrían ingresos superiores al país.

Sitio web Minag: <https://www.minag.gob.cu>

Twitter: @MINAGCuba

Facebook: <https://www.facebook.com/minagcuba>

Teléfono de Atención a la Población: 78847228

Correo: población@oc.minag.gob.cu